

Tercero.-Solicitud de exclusión del régimen de Instituciones de Inversión Colectiva-Sicav.

Cuarto.-Delegación de facultades.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general extraordinaria, teniendo los señores accionistas el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de diciembre de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Rufino Calero Cuevas.-71.082.

TIENDAS EL OLIVO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 139/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña María Mercedes Tamayo Gallardo, contra la ejecutada «Tiendas el Olivo, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el 15 de noviembre de 2006, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 4.616,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 28 de noviembre de 2006.-La Secretaria Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.-69.853.

TISA ORDENADORES, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

COMPUTADORES TISA, S. A.

Sociedad unipersonal

IBÉRICA DE PERIFÉRICOS

GENERALES, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

El accionista único de la sociedad absorbente, y el accionista único de las sociedades absorbidas, adoptaron con fecha 10 de noviembre de 2006, la decisión de aprobar la fusión por absorción de «Computadores Tisa, S. A.», e «Ibérica de Periféricos Generales, S. A.», por «Tisa Ordenadores, S. A.», adquiriendo la sociedad absorbente, por sucesión universal, todo el patrimonio de las sociedades absorbidas, que quedarán disueltas sin liquidación, sin ampliación de capital en la sociedad absorbente y con efectos contables a partir del 1 de enero de 2007, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión, cuyo depósito en el Registro Mercantil de Madrid ha quedado efectuado el 3 de noviembre de 2006.

Los socios y acreedores de todas las sociedades que se fusionan tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, pudiendo los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan ejercer el derecho de oposición a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 242 del T.R.L.S.A.

Madrid, 5 de diciembre de 2006.-Fernando Lorente Lumbreras, representante persona física de Informática 68, S. A. Administrador único de Tisa Ordenadores, S. A., Computadores Tisa, S. A., e Ibérica de Periféricos Generales, S. A.-71.174.

1.ª 13-12-2006

TORRES BALLESTEROS C. INGENIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Se anuncia a efectos del cumplimiento de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas que en la Junta general extraordinaria celebrada en Madrid el 20 de septiembre de 2006 se acordó la disolución y el inicio de la liquidación social con el nombramiento de Liquidadora única. En la Junta general extraordinaria del 13 de noviembre de 2006 celebrada en Madrid, se aprobó el siguiente balance final de liquidación (euros):

	Euros
Activo:	
Tesorería	112.721,76
Total activo	112.721,76
Pasivo:	
Socios cuenta de liquidación	112.721,76
Total pasivo	112.721,76

Madrid, 25 de noviembre de 2006.-La Liquidadora única, María Asunción Gutiérrez López.-70.742.

TRANSPORTES COUTADO, SOCIEDAD LIMITADA LABORAL

Declaración de insolvencia

D. Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 62/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.ª Marina Menéndez Pérez y otros, contra la empresa «Transportes Coutado, S. L. L.», se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declaró a la ejecutada «Transportes Coutado, S. L. L.», en situación de insolvencia por importe de 9.013,83 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lugo, 22 de noviembre de 2006.-Secretario, Rafael González Alió.-69.798.

ÚNICO PUBLICIDAD, S. L. L.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en virtud de los artículos 45 y siguientes de la Ley de Sociedades Limitadas, por acuerdo tomado en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2006, tiene a bien convocarle a la Junta general extraordinaria que se celebrará en San Fernando, en el domicilio social, plaza La Ladrillera bloque 3, local 16, los siguientes días y horas: En primera convocatoria, el día 1 de enero de 2007, a las dieciocho horas y en segunda convocatoria, el día 2 de enero de 2007, a las dieciocho horas, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

Orden del día

Primero.-Elección de cargos del Consejo de Administración.

Segundo.-Cese y elección de Consejeros Delegados y delegación de facultades.

Tercero.-Atribución a quien proceda de las facultades necesarias para realizar las gestiones pertinentes y suscribir los documentos necesarios para cumplir con los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre Sociedades Limitadas.

Cuarto.-Modificación de ampliación del artículo 12 de los Estatutos, añadiendo como forma de convocatoria de la Junta, mediante correo certificado o burofax.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se recuerda a los socios el contenido del artículo 49 y 71 de la Ley de Sociedades Limitadas, sobre el derecho

de asistencia y representación y el derecho a examinar el texto íntegro de la modificación estatutaria.

San Fernando, 27 de noviembre de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Marcos Antonio Leal Álvarez.-69.827.

UNITED SURGICAL PARTNERS MADRID, S. L.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Socios

Se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día 28 de diciembre de 2006, a las trece horas en el domicilio social de la compañía sito en Madrid, Calle Juan Bravo, 39, con el siguiente:

Orden del día

Primero.-Aprobación de la firma de un contrato de crédito mercantil.

Segundo.-Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Tercero.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Derecho de Información: Se informa que cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social, la documentación que pudiere corresponder a los puntos del orden del día que se someten a aprobación de la Junta.

En Madrid, a 11 de diciembre de 2006.-Presidente del Consejo de Administración. Firmado: Don Gabriel Masfurroll Lacambra.-71.041.

URBANIZADORA E INMOBILIARIA CARTAGENERA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 1 de diciembre de 2006, se convoca a los accionistas de «Urbanizadora e Inmobiliaria Cartagenera, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria, a celebrar en los locales sitos en avenida de Colón n.º 146, del barrio de San Antonio Abad, de Cartagena, el día 19 de enero de 2007, a las diez horas, en primera y única convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Reestructuración del Consejo de Administración. Nombramiento de Administradores.

Segundo.-Aprobación, en su caso, del código ético de la sociedad.

Tercero.-Apoderamiento para elevar a público los acuerdos inscribibles.

Cuarto.-Nombramiento de Interventores de acta.

En cumplimiento del artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que se han de someter a aprobación, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de dichos documentos.

Cartagena, 5 de diciembre de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Ana Restoy Cabrera.-71.076.

URDIDOS ARMIBO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Terrassa,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 80/2006, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de María Adoración Rivas Gallardo, Dolores López Álvarez y María Teresa